

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

JUNTA MUNICIPAL DE ASOCIADOS

Primera sesión

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunió el jueves en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados, concurriendo los concejales Sres. Estévez, Acuña, Dugour, Trujillo, Ruiz, Rodríguez García, Benítez (D. Adolfo), Delgado Lorenzo, Fernández del Castillo, Cañadas, Perera, Mendizábal, Ramírez, Guimerá (D. Camilo), Díaz Llanos, Sicilia, Fernández (don Lorenzo), Ravina, Rodríguez Marrero, Pérez Soto, González (D. Felipe), Bení (D. Anselmo), Siliuto, González (D. Domingo) y los vocales Sres. Aguilar, Padrón González, Saval, Barbuzano, Castellano, Arias, García Ramos, Cáceres, Ramos Román, Castro Fariñas, Pérez Zamora, Hernández Gondrán, la Rosa, Quintero, Naveiras y Suárez.

Principió la sesión dándose cuenta del Presupuesto de ingresos, aprobándose sin discusión los capítulos 1.º y 2.º

En el capítulo 3.º, sobre impuestos, leyóse la reclamación de D. Casimiro Fernández, contra el que se le ha señalado por instalación de la caseta que posee en la Alameda de la Marina, por cuya ocupación fijó el Ayuntamiento 60 pesetas mensuales.

Abierta discusión sobre este punto, el concejal D. Adolfo Benítez hizo la historia de lo ocurrido con la caseta de referencia, á partir de la época en que se autorizó para la venta de flores, manteniendo el criterio que había informado el acuerdo del Ayuntamiento al aplicar á dicha caseta la tarifa que, justa y equitativamente, le corresponde.

Los Sres. Fernández y Cáceres tomaron parte en la discusión, manifestándose en contra de lo acordado por el Ayuntamiento, y puestó el asunto á votación para fijar el impuesto en 35 pesetas, con arreglo á la enmienda, ó en 60, con arreglo á la tarifa, acordóse que fuera lo primero, por 22 votos contra 19.

Triunfó, pues, la petición del reclamante, que una vez más ha podido confirmar sus derechos á la ocupación perpétua de la Alameda por tan bajo alquiler.

Aprobóse luego el acuerdo de la Corporación sobre los demás kioscos y ensesguidas se pasó á tratar de la batallona cuestión de las aguas para el abastecimiento de los buques.

Leídas las instancias de los Sres. Hamilton, Elder Dempster y Cory Brother y C.ª, pidiendo que se fijara una tarifa de 0'50 en vez de 0'80 por cada hora (25 metros cúbicos) de agua para dicho abastecimiento, defendió la petición de los reclamantes, en primer término, el abogado D. Gonzalo Cáceres, terciando luego en la discusión los Sres. Benítez y Ballester, que sostuvieron con irrefutables argumentos el acuerdo de la Corporación.

El Sr. Cáceres abogaba porque no se aumentara el precio de venta por temor de que pudieran retirarse del puerto los vapores, y en cambio pedía también que no se limitara el precio de venta por los abastecedores que fijó el Ayuntamiento en 2'50 ptas; á lo que replicó el Sr. Ballester que esto último era el verdadero fantasma para que se alejaran los buques de este puerto; pues ello daría motivo á que se constituyera un *trust* que pudiera elevar el precio del agua hasta 4 chelines. Añadió el Sr. Ballester, que este asunto,—que lo había estudiado el Ayuntamiento con detención, invirtiendo en el debate varias sesiones, con vista de múltiples antecedentes y datos estadísticos, y que por último, lo resolvió por unanimidad, tomando parte en la votación todos los grupos po-

líticos que componen la Municipalidad—no podía tratarse, sin agravar los intereses comunales, de la manera que lo hacía el Sr. Cáceres, el cual ignoraba seguramente aquellos antecedentes tan estimables para la resolución del asunto, entendiéndose que su defensa no estaba informada por un estudio previo de los distintos particulares objeto del debate.

El Sr. Benítez (D. Adolfo) dijo que se prestaba á muy tristes consideraciones el hecho de que, habiéndose gastado este pueblo un millón de pesetas en aumentar el caudal de las aguas, con las cuales hacen los especuladores de aquel servicio un buen negocio, se le venga á escatimar una parte muy alicuota del rendimiento que aquéllos perciben; pues según los datos oficiales que allí se leyeron resultaba que durante los años de 1902 á 1904 y primeros once meses de 1905, había recaudado el Ayuntamiento por el importe del agua vendida para buques y 10 por 100 convenido, la suma de 25.116'98 ptas.; que en el mismo período de tiempo recaudaron los explotadores del negocio, según propia confesión documentada, 112.316'23 pesetas; y que, por tanto, era llegado el momento de afrontar decididamente la cuestión, para, ya que había que corregir negligencias pasadas, no volver á incurrir en ellas, causando nuevos daños y mayores perjuicios á la hacienda municipal. Y en cuanto á la manifestación del señor Cáceres de que los abastecedores tenían empleado en este negocio un capital importante, replicó el señor Benítez que en ese capital tenía también el Ayuntamiento una parte principal, aunque no reconocida, puesto que la composición de albiges, adquisición de mangueras, etc., etc. se ha venido pagando de los fondos municipales, por deducirse sus importes de las cuentas de venta que se ha venido haciendo para liquidar el 10 por 100.

Como cuestión de negocio, también habló el Sr. Ballester del margen de utilidad que podía dar la venta de una mercancía, cuyo primer costo era 80 céntimos, y que se podía realizar en 2'50 pesetas; es decir, más de un 200 por 100, y descontando para gastos un 150 por 100, aún quedaba un beneficio de más de 50 por 100.

Terció luego en el debate el Sr. Fernández (D. Lorenzo) para anunciar que si bien había votado la imposición del arbitrio de 80 céntimos le habían convencido (!) los argumentos de los reclamantes y optaba por el de 50 céntimos, que ahora se proponía.

Durante el debate, el Sr. Benítez dió lectura á una carta del ex-concejal señor Trujillo, autor de la proposición que dió origen al acuerdo del Ayuntamiento que se discutía, y á quien se dirigió dicho amigo para que le facilitara los datos que aquél había recogido para el estudio de esta cuestión, á fin de que le sirvieran de base para defenderla en el seno de la Junta municipal, á la cual no pertenece el señor Trujillo. Dicha carta, que publicamos á continuación, porque ella contribuirá á ilustrar convenientemente la opinión pública, contiene datos y antecedentes que aportaron mucha luz para la solución del asunto.

Y después de otros incidentes que no especificamos para no ser demasiado prolijos, sometióse á votación el señalamiento definitivo del arbitrio que nos ocupa, dando el resultado siguiente:

Señores que votaron por el arbitrio de 80 céntimos.—D. Francisco de Aguilar,

D. Diego Arias, D. Rosendo García Ramos, D. Manuel Castro Fariña, D. Ramiro Dugour, D. José Acuña, D. José Ruiz Rodríguez, D. Antonio Rodríguez García, D. Adolfo Benítez, D. Antonio Delgado Lorenzo, D. Daniel Fernández del Castillo, D. Enrique Pérez Soto, D. Manuel Cañadas, D. Juan N. Perera, D. Antonio Mendizábal, D. Juan M. Ballester, D. Andrés Hernández Gondrán, D. Juan A. Quintero, D. Sebastian Suárez Alemán, don Luis Naveiras, y Presidente señor Schwartz (D. Pedro).

Señores que votaron por el de 50 céntimos.—D. Juan Ramírez, D. Camilo Guimerá, D. Vicente Díaz Llanos, D. Domingo González Cabrera, D. Lorenzo Fernández, D. Felipe Ravina, D. José Rodríguez Marrero, D. Felipe González, D. Anselmo Benítez, D. José Padrón González, D. Arturo Saval, D. Agustín Barbuzano, D. Francisco Castellano, don Gonzalo Cáceres Baulen, D. Agustín Román, D. Alfonso Trujillo, D. Aurelio Pérez Zamora y D. Francisco de la Rosa.

Revotados.—D. Juan Ramírez, D. Camilo Guimerá, D. Lorenzo Fernández, D. José Rodríguez Marrero, D. Felipe González y D. Anselmo Benítez.

Como se ve, por 21 votos contra 18 fué aprobado el acuerdo del Ayuntamiento, triunfando el criterio de los verdaderos defensores de los intereses comunales. Nosotros, que claramente habíamos manifestado nuestro deseo de que el asunto se resolviera del modo más ventajoso para el pueblo, sentimos viva satisfacción al ver que de esta vez se han pospuesto á sus conveniencias las aspiraciones, muy respetables, pero secundarias al fin, de empresas particulares.

Terminada la resolución de este importantísimo asunto, la Junta aprobó también el impuesto sobre repiques de campanas, de conformidad con el criterio de nuestros amigos los concejales republicanos del Ayuntamiento; acuerdo que igualmente honra á los señores de la Junta y que ostensiblemente demuestra el arraigo entre nosotros de las ideas progresivas.

Por último, el Sr. Estévez pidió el restablecimiento del impuesto sobre canales que dan á la vía pública, y así se acordó.

En el número próximo daremos cuenta de los demás acuerdos de la Junta.

Carta del Sr. Trujillo

Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Febrero de 1906.

Sr. D. Adolfo Benítez, concejal de este Ayuntamiento.

Mi querido amigo:

Con mucho gusto correspondo al encargo de expresarte mi modo de pensar respecto del abastecimiento de agua á los buques.

El Ayuntamiento vende el agua para ese servicio al tipo de Ptas. 8—los 25 metros cúbicos, con condición de que del producto bruto de la venta á los buques, deducidas las ptas. 8 de costo, se le abone un 10 por ciento.

Antes, en las cuentas que puedes ver en Contaduría, al hacer la liquidación los encargados de explotar el negocio, no solo deducían el costo del agua, sino también el importe de composiciones de lanchas-albiges, mangueras, etc., pero hubo un Alcalde que se fijó en esto, rechazó esas liquidaciones y desde entonces solo deducen el costo del agua para liquidar el 10 por ciento.

Durante los años de 1902, 1903, 1904 y primeros once meses de 1905, (datos que conocía oficialmente cuando hice mi proposición) recaudó el Ayuntamiento:

Ptas. 16.011'25 por importe de agua vendida para buques.

“ 9.105'73 por el 10 p^o convenido.

Ptas. 25.116'98 en total.

En el mismo período de tiempo recaudaron los explotadores del negocio, según propia confesión documentada, la suma de Ptas. 112.316'23 como producto bruto de la venta de aguada, y fijándome en esto y en que el agua aparecía vendida á los buques al tipo de Rvon. 3.75 la pipa, estimé que era negocio que estaban haciendo varios particulares con perjuicio de los intereses del común, por lo cual presenté al Ayuntamiento la proposición que todos conocen.

Esta proposición se discutió ampliamente y con desapasionamiento, y previas varias enmiendas, que acepté, conviniémos en que en lo futuro debería venderse el agua para el abastecimiento de los buques á pesetas 0.80 el metro cúbico, sin más tanto por ciento para el Ayuntamiento.

Según he oído, parece que hay quien reclama contra ese tipo, y á la verdad no lo comprendo, pues para fijarlo no solo tuvimos en cuenta que es el mismo á que vende el agua el Ayuntamiento de Las Palmas, que debe estar tan interesado como nosotros en el fomento de su puerto, sino que las dos líneas que en el nuestro pagan el agua mas barata son:

“Chargeurs Reunis“ á Frs. 1.—la tonelada ó metro cúbico.

“Mala Real Inglesa“ á 9 peniques la pipa; de donde se deduce que á los cambios actuales de 23.20 por ciento de premio sobre los francos y de pesetas, 30.95 la £, pagan: la primera pesetas, 1. 232 por metro cúbico, la segunda pesetas 2. 32 por metro cúbico próximamente, cuyos precios son aún materia de negocio.

Naturalmente que esta explotación presenta gastos de importancia, pero sean ellos cuales sean, no creo que puedan exceder del 50 por ciento sobre el primer costo del agua, y de aquí que estime justo el tipo de pesetas 0. 80 fijado por el Ayuntamiento.

Si apartamos la vista de esas dos líneas privilegiadas y la fijamos en los precios que han pagado y están pagando otros vapores, resulta el negocio tan brillante que no cabe desear más, pues digan lo que quieran los que reclaman contra el precio proyectado, el agua se ha estado vendiendo á los buques á 2 chelines, medio duro y dos pesetas la pipa, como yo podría probar, mientras se le ha estado figurando al Ayuntamiento, para la liquidación del 10 por ciento, al 2 reales de plata.

Creo en conciencia que el precio de Ptas. 0.80 por metro cúbico es racional y justo, que deja un buen margen de utilidad para los que se dedican á este negocio y resulta remunerador para el Ayuntamiento, mientras que si se baja, los rendimientos que consiga la explotación no compensan los daños que sufrirá el erario municipal, tan necesitado hoy de fomentar sus ingresos.

En cuanto al límite máximo para la explotación, fijado por el Ayuntamiento, creo debe sostenerse, pues el cobro de precios exagerados por parte de la explotación, causa perjuicio á nuestro puerto y ya que el Ayuntamiento hace el sacrificio de vender su agua á un límite tan bajo que solo tiene rival en Las Palmas, no parece razonable que se deje en libertad á los abastecedores de agua para que puedan formar un *trust* ó monopolio y fijar tipos más altos de los racionales.

Si se argumenta que á los buques en cuarentena hay que venderles el agua más cara, por que se quedan con las mangueras y los lancheros tienen que estar varios días sujetos á prácticas sanitarias,

debe objetarse que estos gastos accidentales se deben cargar extra y no hacerlos aparecer como incluidos en el precio del agua, por que esto es un desprestigio para el puerto.

No sé si será bastante para tu objeto lo que queda apuntado. Deseo tengas esta tarde buena suerte y hagas prevalecer lo justo de nuestro acuerdo puesto que ello beneficia los intereses municipales, los del puerto y no ocasiona perjuicio á los abastecedores de agua á los buques.

Tu afectísimo, amigo y excompañero,
FRANCISCO TRUJILLO.

DOCTRINAL

No hace muchas semanas la prensa nos contaba como cerca de medio millón de italianos han abandonado el patrio suelo en poquisimos años porque en él no pudieron hallar lo más indispensable. Pueblos enteros, como aquí el de Boada, han quedado desiertos en la Sicilia. La patria no pudo arbitrar un misero mendrugo con que continuar engañando el hambre de aquellos infelices, pero si pudo hallar dinero para costear los grandes acorazados que la colocan en el rango de primera potencia.

Unos tres millones de personas se mueren de hambre en el norte del victorioso Japón que paga salarios de siete céntimos á las obreras y niños, mientras las bancas europea y americana si pudieron hallar millones para sostener la horrible matanza mandchuriana desencadenada para abrir el apetito comercial é industrial.

En Andalucía la crisis agraria, con un cronicismo de todos los inviernos, siempre estudiado y siempre olvidado por nuestros grandes estadistas, adquiere proporciones alarmantes, y mientras los obreros hambrientos asaltan las tahonas, que no los bancos, y los tahoneros amenazan con no amazar más pan si las autoridades no les garantizan su propiedad—que le importa á la propiedad el hambre del paria!—se hallan en este país millón y medio de pesetas para equipos de boda palaciega y se construyen balandros de veinte mil pesetas, con cascos de caoba y cubiertas de álamo y herrajes de bronce para que testas femeninas puedan pasear sus regios ocios.

Las estadísticas sobre el pauperismo en Inglaterra revelan haber 869.777 individuos que necesitan ser socorridos, con un aumento—¡oh prosperidad en marcha de las grandes naciones!—sobre estadísticas anteriores de 33.314. En Londres solamente hay 138.279 pobres, representando un aumento de 7 por 100 con relación al año de 1904, y teniendo en cuenta la cifra de población de Inglaterra resulta que existe un pobre por cada 39 habitantes en el país de los millonarios lores que contemplan estoicamente como se les despuebla en más de una mitad la verde Erin. En cambio, este mismo gran país que no sabe evitar sus pobres, pues el embuste de la beneficencia oficial ó privada es demasiado burdo para que vayamos á creer que remedia tanta miseria, pudo despilfarrar sendos millones de guineas para obsequiar—no se obsequia al patriotismo burgués como el obrero en los campos de batalla—á la comisión de concejales parisienses que no hace mucho fué á visitarles y costear el viaje de otra de concejales londonenses que devuelve ahora la visita y banquetea de lo lindo...

JOSÉ PRAT.

Círculo de Amistad-XII de Enero

Por acuerdo de la Junta directiva y en cumplimiento de lo que previene el Reglamento, se invita á los Sres. Socios y sus familias, para el

Baile de disfraz

que se celebrará en los salones de este Casino, en la noche del sábado 3 de Febrero.

El baile comenzará á las 10, y entre las máscaras que á él concurren se rifará un precioso objeto para señora.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Enero de 1906.—El Secretario, Tomás de Armas Quintero.

ASAMBLEA REPUBLICANA

que se ha de celebrar en Zaragoza los días 9, 10 y 11 de Febrero de 1906

CONVOCATORIA

La patria se hunde con rapidez que da vértigo, en un abismo que espanta, por que es la disolución ó la esclavitud de la nacionalidad hispánica.

Queremos salvarla ó intentarlo si quiera.

Examinando la situación presente nos encontramos tan miserables y pequeños que tamaña obra parece empresa de gigantes

Para emprenderla no tenemos otra cosa que materiales: lo necesitamos todo, porque todo hay que derriuirlo de arriba abajo, para edificarlo de abajo arriba, cavando muy hondo, hasta encontrar el espíritu de la raza, el alma nacional, enterrados bajo las ruinas de cuatro siglos de dominación espiritual extranjera, de tiranía teocrática, de intolerancia religiosa, de torpezas políticas irremediables, de divorcio total entre el país y el Estado, causas de una obstinada desviación en los destinos históricos de este pueblo, las cuales nos han empujado varias veces á las lindes de la bancarrota nacional, nos han partido el corazón en Aljabarrota, nos han puesto el grillete en Gibraltar y un cartel de ignominia en Bayona y nos han extendido la partida de defunción en Cavite y en Santiago de Cuba.

Perdióse el hilo de nuestra historia el día infausto en que dinastías extranjeras comenzaron la labor infame, antiespañola de destruir nuestras libertades clásicas, que nacieron en las ciudades y villas de la edad media bajo el amparo de los municipios y murieron á mano armada con los rebeldes de Villalar, el Justicia de Aragón y los heroicos defensores de los fueros. Desde entonces se diría que la única misión de reyes gobernantes ha sido dirigir y orientar á España en contradicción á los impulsos interiores de su alma, á todas las conveniencias nacionales, á sus tradiciones y costumbres, á las condiciones de la raza y de la tierra, desnaturalizándola, borrando su energía y gloriosa personalidad.

Hay que buscar el cabo del hilo roto y continuar hilando.

Queremos rehacer la personalidad de nuestras antiguas municipalidades, como punto de partida, como base sólida para edificar patria nueva.

Queremos vivir á la moderna; gobernar y ser gobernados como los pueblos modernos.

Queremos sacar la política de los comités y de los clubs, para hacerla en medio de la calle, al aire libre, en plena realidad, emancipada de fórmulas empíricas, desnuda de ropajes románticos: política racional, de cirujano y de maestro, vigorosa y prudente, de hierro y de fósforo, democrática para la realización del derecho.

Queremos hacer patria, levantarla de la humillación y la miseria en que vive arrodillada, esperando que la clemencia de sus verdugos la remate ó que la energía de sus hijos la redima.

Por esto os llamamos á una Asamblea regional, Ayuntamientos aragoneses, balears, catalanes y valencianos, y en vuestra representación á los únicos ediles que no son producto de la corrupción política, á los concejales republicanos.

No llega más pronto el día del triunfo ideal, viviendo apegados á la rutina sin alma de nuestras costumbres políticas. Se acelera por obra de la voluntad, haciendo, queriendo hacer, luchando incansablemente.

Reunámonos los que amamos la democracia y la República como fórmula de gobierno redentor para la patria. Llame-mos en nuestra ayuda á los que pueden enseñarnos á emplear la democracia con provecho para la felicidad del pueblo. Estudiemos, discurremos juntos y adoptemos una regla de conducta para hoy.

No hay nada más revolucionario que el ejemplo. Si aprendemos á gobernar nuestra casa común, el Municipio, defendiéndole contra la tiranía y la inmoralidad y haciéndole fecundo para el bien público, habremos realizado la más formidable conspiración revolucionaria.

Los días 9, 10 y 11 de Febrero próximo se celebrarán en Zaragoza las sesiones de esta Asamblea Municipal Republicana. Ella será punto de partida para una

labor necesaria y conveniente que otras sucesivas continuarán. De esta bastará que resulte, además de afirmada la exigencia y acusada la categoría, un provechoso cambio de impresiones, una conferencia educadora de buen gobierno municipal, y una alianza defensiva de los concejales republicanos de Aragón, Baleares, Cataluña y Valencia, contra los desafueros del poder central y las intrusiones del caciquismo municipal.

Acudan, pues, nuestros concejales. Que no quede un solo pueblo sin representación en la Asamblea.

Porque si en ella el insigne Costa será pensamiento y verbo, nosotros todos, el pueblo, seremos fuerza y acción.

Por la iniciativa,

A. LERROUX.

EN LA LAGUNA

Juicio oral

Se ha señalado para el día tres del próximo mes de Marzo la vista pública de la causa instruida con motivo del horrendo crimen de la calle de la Rosada.

Según se dice, en las conclusiones provisionales formuladas en el sumario por el Fiscal de la Audiencia, se pide para uno de los procesados, Antonio Suárez, la pena de cadena perpetua.

Este proceso ha despertado vivo interés en la vecina ciudad.

Baile

El celebrado anoche en el casino *El Porvenir* resultó muy animado. La concurrencia fué numerosa, prolongándose la fiesta hasta las primeras horas de la mañana, sin que decayera el entusiasmo.

La banda *La Fé* ejecutó varias piezas antes del comienzo del acto.

Fallecimiento

En las primeras horas de la mañana de hoy ha fallecido el que fué nuestro buen amigo D. José María González de Mesa, ex-recaudador de contribuciones.

Esta dolorosa pérdida ha producido general disgusto, por ser el finado persona de intachable honradez.

El sepelio se verificará mañana á las nueve.

A la familia doliente enviamos el testimonio de nuestro pésame.

Teatro

Sigue concurriendo numeroso público á las funciones de la compañía dramática de los señores Jiménez y Morano.

El jueves último se representó *Aire de fuera*, de Linares Astray, cuya obra obtuvo excelente desempeño, siendo muy aplaudida.

Para el lunes se anuncia la tragedia de Sardou, *Tosca*, y en breve el magnífico drama de Sudermann, *Magda*, que ha elegido para su beneficio la primera actriz Pascuala Mesa.

Concejal

En virtud de reclamación formulada ante la Comisión provincial, ha sido incapacitado por este Cuerpo el concejal electo del Ayuntamiento D. Ramón Matías.

SALÓN FRÉGOLI

Extraordinario fué el entusiasmo que los socios desplegaron para la organización del baile celebrado en el Teatro el jueves último, y como era de suponer extraordinario fué también el éxito obtenido.

La concurrencia, además de ser muy selecta, fué numerosa y la alegría que reinó en el salón durante toda la noche, admirable.

Convertido el teatro en agradable campo de batalla luchaban los contendientes empleando como armas de combate las serpentina y el confetti, con las que tanto las señoritas como los jóvenes hicieron repetidos blancos, durando la contienda hasta el amanecer.

Hubo infinidad de máscaras vestidas caprichosamente, abundaron las bromas dadas con verdadero ingenio, en las que llamaron la atención dos originales máscaras que no se descubrieron en toda la noche, y que por cierto embromaron á casi todos los caballeros con verdadera originalidad y tacto, despertando general interés entre ellos por conocerlas, tal vez para admirarlas por su acierto en la misión que se propusieron de demostrar su buen humor, correctamente armonizado con la índole del festival.

Resultó, pues, brillantísimo el baile que nos ocupa y de ello estarán seguramente muy satisfechos sus organizadores, á los que felicitamos por el éxito.

EFEMERIDES CANARIAS

2 Febrero 1889. Fallece en esta Capital D. Manuel Oraa y Arocha, arquitecto municipal de esta Ciudad donde deja muchos recuerdos de su profesión, como son: el Teatro y la plaza del Mercado, los asilos Provinciales de Beneficencia, la Institución de enseñanza, Santa Cecilia y otros.

3 Febrero 1541. Fallece en San Cristóbal de la Laguna el distinguido guerrero Jorge Grimón, natural de la Borgoña, que vino á la Conquista de esta Isla con cincuenta hombres, pólvora y mosquetes á su costa y después de haber servido á los Reyes Católicos en Andalucía.

3 Febrero 1894. Fuerte temporal de mar y viento en esta Capital, haciendo varar el *Bergantín Fomento* en las playas de Valleseco.

Crónica general

Baja.—Hoy se ha dado de baja por enfermo, el alcalde Sr. Schwartz, por lo que se ha hecho cargo del despacho de los asuntos de la Alcaldía, nuestro amigo el Teniente Alcalde D. Adolfo Benitez y Castilla.

La absolucion.—Según el *Diario de Noticias*, de Funchal, en el consejo de Guerra celebrado para juzgar á los responsables de la pérdida del crucero *Cardenal Cisneros*, el Fiscal pidió la absolucion del Comandante.

Visita.—Esta tarde á las 3, en el momento en que celebraba sesión la Junta municipal de asociados, se ha presentado en el Ayuntamiento, con objeto de devolver su visita, el Capitan General del Distrito, D. Tomás Bouza, por lo que se ha suspendido por un momento la sesión, recibiendo á dicha autoridad militar en la Alcaldía una comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde interino D. Adolfo Benitez.

Círculo de Amistad.—Esta noche se celebrará en el *Círculo de Amistad-XII de Enero* el anunciado baile de disfraz para el que se han dado cita muchos jóvenes, y no es aventurado asegurar, teniendo en cuenta la originalidad y entusiasmo de que están revestidos los bailes de esta Sociedad, que ha de ser numerosa la concurrencia, y que ha de resultar una velada agradable y llena de atractivo.

De ella daremos cuenta en el número del lunes, limitándonos por hoy á dar las gracias al entusiasta presidente de dicha Sociedad, por la invitación con que nos ha obsequiado.

Ingeniero.—Nuestro colega *La Opinión* acoge el rumor de que ha sido trasladado á Las Palmas, como vocal director de la Junta de obras de aquel muelle, el ingeniero jefe interino de Obras públicas, D. Eugenio Suárez Galván.

Correspondencia.—El vapor *León y Castillo*, llegado hoy de Las Palmas, ha traído la correspondencia que para esta Administración de correos dejó en dicha ciudad el vapor *San Francisco*, que procedente de la península continuó su viaje para Fernando Póo.

Subasta.—Para el día 15 del corriente está señalada la tercera subasta de los efectos maderables consignados al pueblo de Garachico en el vigente plan, por el tipo de 1.125 pesetas.

Cinematógrafo.—Como augurábamos al ocuparnos en nuestros números anteriores de este espectáculo, el público le ha dispensado excelente acogida, llenando en todas las secciones las localidades del amplio salón de "La Sociedad Filarmónica".

Es un espectáculo culto, distraído y atrayente, máxime presentado con las perfecciones que se observan en el de referencia, donde la oscilación en la proyección de las películas es imperceptible, circunstancias que permiten asegurar repetidos llenos.

Por la bahía.—Durante la mañana de hoy han entrado en este puerto los siguientes buques:

Vapor español *Leon y Castillo*, de las Palmas, con carga general y 49 pasajeros para este puerto.

Vapor inglés *Citta di Napoli*, de Buenos Aires y Montevideo, con carga general y 21 pasajeros de tránsito.

Vapor noruego *Segovia*, de Las Palmas, con carga general y 4 pasajeros para este puerto.

Ha sido despachado el *Leon y Castillo* para Arrecife y escalas.

KÜHNER HENDERSON Y C.^a

San José núm. 9

Papas de semilla superiores, alemanas, á 7'50 pesetas el saco de 50 kilos. (113)

Obras del Puerto DE ESTA CAPITAL.

Para estas obras se necesitan ajustadores, herreros y operarios delima. Informarán los Contratistas Larroche Lecuona y C.^a (114)

Turba

para empaque de Tomates, se vende en los almacenes de Fernández del Castillo hermanos, Castillo, 33. (115)

PAPAS DE SEMILLA

clase Riñón, de calidad superior, y propias también para **comer**, se venden en los almacenes de

Elder Despster y C.^a

calle Jesús Nazareno n.º 3, á Pts. 6'50 los 46 kilos, ó sea el quintal de cien libras. (108)

Atención. Las mejores dentaduras completas y parciales se confeccionan en el gabinete odontológico, calle Valentín Sanz núm. 1, (antes Norte). Especialidad en orificaciones, coronas dentales y demás enfermedades del aparato dentario sin ocasionar molestia alguna

Fernández y Padilla

Cirujanos dentistas

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Los polvos para limpiar y conservar la dentadura, que se venden en este Gabinete no tienen rival.

Valentín Sanz, número 1.

La Distinguida

Con este nombre se ha abierto una casa de huéspedes con inmejorable servicio en la Villa de la Orotava, calle del Calvario casa número 62.

Además, se ha instalado un café restaurant en dicha casa, ambos de la propiedad de D. Francisco Alvarez. (106-30)

Obras del Puerto DE ESTA CAPITAL

Esta empresa pagará diario á los jornaleros que vayan á trabajar á la cantera de "La Jurada", los siguientes precios:

- De 15 á 17 años de edad Ptas. 2.
- De 18 á 22 idem idem 2'50.
- De 23 á 40 idem idem 3.

CARLOS FRANQUIS

CIRUJANO DENTISTA
Castillo, 17 pral.

Horas de consulta: de 8 á 11 y de 12 á 5.

Teléfono núm. 241.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS á ptas. 2'50 semanales

Se ruega al público visite nuestro Depósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Sucursal en Santa Cruz de Tenerife, 37 Castillo, 37.

Unico depósito en Las Palmas, 16, Torres, 16.

HAMILTON & Co.

ARMADORES

The Teneriffe Fruit Agency

AGENTES

Itinerario interinsular de los Vapores CARMEN y GOMERA

| Vapor CARMEN | | | | | Vapor GOMERA | | | | |
|----------------|-----------|-------|---------|-------|----------------|-----------|-------|---------|-------|
| PUERTOS | LLEGADA | | SALIDA | | PUERTOS | LLEGADA | | SALIDA | |
| | Día | Hora | Día | Hora | | Día | Hora | Día | Hora |
| Capital | | | Viernes | 6'30 | Capital | | | Domingo | 18 -- |
| Abona | Viernes | 9 -- | | | Hermigua | Lunes | 6 -- | | |
| Tajao | | 10.30 | | | Valle Hermoso | | 11 -- | | |
| Médano | | 12 -- | | | Valle Gran Rey | Martes | 6 -- | | |
| Abrigos | | 13 -- | | | Santiago | | 15 -- | | |
| Galletas | | 14 -- | | | San Sebastián | | 20 -- | | |
| Cristianos | | 15 -- | | | Adeje | Miércoles | 6 -- | | |
| Adeje | | 16.30 | | | Cristianos | | 9 -- | | |
| Valle Gran Rey | Sábado | 6 -- | | | Galletas | | 11 -- | | |
| Santiago | | 14 -- | | | Abrigos | | 15 -- | | |
| San Sebastián | | 17.30 | | | Médano | Jueves | 6 -- | | |
| Adeje | Domingo | 6 -- | | | Tajao | | 10 -- | | |
| Cristianos | | 8 -- | | | Abona | | 13 -- | | |
| Galletas | | 10 -- | | | Capital | | 21 -- | | |
| Abrigos | | 15 -- | | | | | | | |
| Médano | Lunes | 6 -- | | | | | | | |
| Tajao | | 8 -- | | | | | | | |
| Abona | | 11 -- | | | | | | | |
| Capital | | 16 -- | | | | | | | |
| Capital | | | Martes | 20 -- | Capital | Sábado | 6 -- | Viernes | 18 -- |
| Garachico | Miércoles | 6 -- | | | Garachico | | 13 -- | | |
| Puerto Cruz | | 13 -- | | | Puerto Cruz | | 13 -- | | |
| Capital | Jueves | 6 -- | | | Capital | Domingo | 6 -- | | |

Resumen de escalas del vapor CARMEN

| | | | |
|---|------|---|-------------------------------|
| Capital | para | Abona Tajao Médano Abrigos Galletas Cristianos Adeje Valle Gran Rey Santiago San Sebastián | los Viernes. |
| Valle Gran Rey Santiago San Sebastián | para | Capital | los Sábados. |
| Adeje Cristianos Galletas Abrigos | para | Capital | los Domingos. |
| Médano Tajao Abona | para | Capital | los Lunes. |
| Capital | para | Garachico Puerto Cruz | los Martes, los Miércoles. |

Resumen de escalas del vapor GOMERA

| | | | |
|---|------|--|----------------|
| Capital | para | Hermigua Valle Hermoso Valle Gran Rey Santiago San Sebastián | los Domingos. |
| Hermigua Valle Hermoso | para | Capital | los Lunes. |
| Valle Gran Rey Santiago San Sebastián | para | Capital | los Martes. |
| Adeje Cristianos Galletas Abrigos | para | Capital | los Miércoles. |
| Médano Tajao Abona | para | Capital | los Jueves. |
| Capital | para | Garachico Puerto Cruz | los Viernes. |
| Garachico Puerto Cruz | para | Capital | los Sábados. |

NOTA.—Llamamos la atención á los Sres. cargadores, que estos vapores para poder hacer sus escalas fijas en cada uno de los puertos citados en este itinerario, no admitirán carga después de la hora señalada de llegada á cada puerto. Los Sres. pasajeros que deseen viajar por estos buques, deberán estar listos en cada uno de los puertos á las citadas horas. Los arriba indicados vapores se han arreglado en tales condiciones de ventilación que garantizan la buena entrega del fruto. El vapor CARMEN tiene, además comodidad para pasaje de 1.ª y 3.ª clase. Se hará todo lo posible por cumplir el itinerario con puntualidad, salvo fuerza mayor. Para más informes dirijirse á sus agentes en esta plaza.

The Teneriffe Fruit Agency, Marina 31.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros.

Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Giros, órdenes telefónicas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.

Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1. Santa Cruz de Tenerife.

Encuadernación.

Se encuadernan libros á la holandesa, en pasta á la española, en tela, á la inglesa, de lujo, con buenos materiales.

En la Imprenta García Cruz, S. José 36.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios

FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Dirección en Madrid: Salón del Prado, núm. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

If you drink Whisky, drink only the best!

THE FAVOURITE SCOTCH WHISKY.

CLAYMORE

GREENLEES BROTHERS, Distillers, London, Glasgow & Argyleshire.

Agente: Bernardo Westerdahl.

NOTHARD & LOWE

Londres

Liverpool

33, TOOLEY STREET

16, COOK STREET

Antigua casa dedicada al negocio de frutos.

Agente en Tenerife, Carlos Richardson.

Buques á la carga

COMPañIA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.^ª)

Servicio del mes de Febrero de 1906

| Nombre de los vapores | Días de salida | Destinos |
|-----------------------|----------------|--|
| | | Montevideo y Buenos Aires. |
| | | Cádiz, Barcelona y Génova |
| | | Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz. |
| | | Santa Cruz de la Palma. |
| | | Cádiz, Barcelona y Génova. |
| M. L. VILLAVERDE | 1 Febrero | Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. |

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

| DESTINO | VAPOR | DÍA |
|---------|----------------|-------|
| | | Fbro. |
| Londres | Sophoches | 5 |
| | Dunluce Castle | 8 |
| | Ionic | 10 |
| | Persic | 11 |
| | Rangatira | 16 |
| | Wakaui | 21 |
| | Waiwera | 24 |

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

| | | |
|---|--------------------|----|
| Cape Town, y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay | Gaul | 9 |
| | Inanda | 16 |
| | Tintagel Castle | 23 |
| Ascensión y Santa Elena | | |
| Cape Town | Kumara | 8 |
| Hobart | Waimate | 8 |
| Wellington N. Z. | Gothic | 15 |
| Cape Town y Puertos de Australia | Marathon | 6 |
| | Juevic | 15 |
| | Salamis | 26 |
| | S. Nicolás | 3 |
| | Setos | 4 |
| | Memphis | 11 |
| | Ediu | 15 |
| | Pernambuco | 17 |
| Hamburgo | Alexandra Woermann | 21 |
| | Adolph Woermann | 24 |
| | Asunción | 24 |
| | Lucie Woermann | 24 |
| | Abydos | 24 |
| | Entre Rios | |
| | Santa Fe | |
| | Santa Rita | |
| | Martha Woermann | 6 |
| | Hans Woermann | 10 |
| Puertos de la Costa Occidental de Africa. | Eleonore Woermann | 17 |
| | Otto Woermann | 21 |
| | Kurt Woermann | 22 |
| | Aline Woermann | 22 |
| Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco. | R. dices | 3 |
| | Amasis | 5 |
| | Amonion | 12 |
| | Cap Frio | 14 |
| | Esne | 16 |
| | Belgiano | 17 |
| | Paranagua | 17 |
| | Gratia | 27 |

Cie. Belge Maritime du Congo

El magnífico y rápido vapor correo belga

Anversville

de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 4 de Febrero con destino á

SOUTHAMPTON Y AMBERES con hueco disponible para 40 pasajeros de 1.ª clase, 25 de 2.ª y bastante carga.

Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo 84.

Servizio Italo-Spagnuolo

NAVIGAZIONE Á VAPORE

El magnífico vapor

Lusitania

de 1.800 toneladas, llegará á este puerto del 5 al 6 de Marzo, conforme al siguiente itinerario:

Génova, 17 Febrero; Marsella, 19; Orán, 22; Melilla, 23; Ceuta, 24; Tetuán, 25; Gibraltar, 26; Tánger, 27 al 28; Casablanca, 1.º Marzo; Mazagán, 2; Mogador, 3; Sta. Cruz de Tenerife, 5 al 6; Las Palmas, 7 al 8; Mogador, 10; Saffi, 11; Mazagán, 12; Casablanca, 13; Tánger, 14; Melilla, 15; Orán, 16; Alicante, 17; Valencia, 19; Tarragona, 20; Riviera, 22; Génova, 23.

Admite carga para todos los puertos de escalas y tiene hueco para 20 pasajeros de 1.ª clase en magníficos camarotes sobre cubierta.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, Brage, Marco y C.^ª

British & African

STEAM NAVIGATION CO.

El magnífico vapor correo inglés

Addah

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 7 de Febrero con destino á

LIVERPOOL

con hueco disponible para 9 pasajeros de 1.ª clase, 2.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, Elder, Dempster & C.^ª Castillo, 84.

YEOWARD BROTHERS

LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL

Llegará á este puerto el 3 de Febrero el magnífico y rápido vapor frutero

Ardeola

admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6-6-0
Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año, £ 10-10-0.

Agentes, Yeoward Brothers. Oficina: Marina, 43

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE DE GÉNOVA

El magnífico y rápido vapor correo italiano

Washington

de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 10 de Febrero, con destino á

GÉNOVA

con hueco disponible para 10 pasajeros de 2.ª clase.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Castillo, 84.

Chargeurs reunis

PARA EL HAVRE Y DUNKERQUE

El magnífico vapor

Amiral Saxon

llegará á este puerto del 5 al 6 de Febrero.

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El magnífico vapor

Paraguay

llegará á este puerto del 15 al 16 de Febrero.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassan, Grand Lahon, Cotonou, Libreville, Cap Lopez, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma y Matadi

El magnífico vapor

Ville de Maranhao

llegará á este puerto el 20 de Febrero.

Agentes, Hardisson Freres.

Indra Line

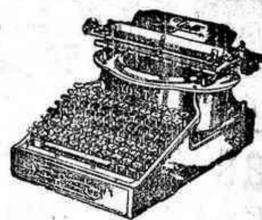
El magnífico vapor correo inglés

Indralema

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz del 2 al 3 de Febrero con destino á LONDRES

con hueco disponible para bastante carga. Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Castillo 84.

Máquinas de escribir sistema "YOST"



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes dirijanse á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

Casa. Se vende una magnífica y espaciosa casa, de alto y bajo, situada en la calle de D. Agustín de Bethencourt, número 3, del Puerto de la Cruz. Darán razón en esta Imprenta. (87)

Messrs. Ravina & Co.

12 & 13 Henrietta St.—Covent Garden

LONDON.

Messrs. Woodal & Co.

Fruit Brokers.—6 & 8 Temple Court.

LIVERPOOL.

J. GODENRATH & Co.

Fruchthof

HAMBURGO.

NICOLAIDIS & BENASULI

13 Rue Haxo

MARSELLA.

Yaussens Freres

Quai Wallon 39-40

AMBERES.

Reciben consignaciones de frutos de Canarias.—Aviso telegráfico de los líquidos producto.—Cuentas de venta inmediatas acompañadas de cheques.

Representante, GONZALO CÁCERES SÁNCHEZ, Santa Cruz de Tenerife.

EL SIGLO

ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

CADBURY BROTHER LIMITED

Bournville—Birmingham

Fabricantes de Cacao en polvo, Chocolate, Bombones y barras de Crema.

GRAN VARIEDAD EN CAJAS DE FANTASÍA

Clarke Nickolls & Coombs

LONDRES

Fabricantes de los conocidos Caramelos de leche y de los Alpes, última novedad en sorpresas y artículos de fantasía.

CZ Estos acreditados vinos de Jerez que son los que con preferencia se beben hoy en toda Europa, se encuentran también en todas las confiterías y principales tiendas de Ultramarinos.

Para pedidos de estos artículos, con muestras á la vista, dirigirse á su único Agente en esta isla,

R. J. Calzadilla.

Marina, núm. 31

Santa Cruz de Tenerife.—IMPRESA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.